



Ciudad de México, **24/septiembre/2021**

## A LA COMUNIDAD DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción VI del Decreto de creación del Tecnológico Nacional de México, hago de su conocimiento las siguientes modificaciones a la Convocatoria para la elección de terna de la cual se designará a la directora o director de los Institutos Tecnológicos de Álvaro Obregón y Guaymas de fecha 20 de agosto de 2021.

- I. Por cuestiones de agenda institucional se amplía el periodo de entrevistas y revisión documental hasta el 8 de octubre de 2021; con la finalidad de estar en posibilidad de considerar adecuadamente los perfiles de las y los aspirantes y las opiniones vertidas a través del correo convocatoriasdg@tecnm.mx.
- II. En virtud de lo anterior, la fecha límite para publicar en la página oficial del Tecnológico Nacional de México el listado de las personas seleccionadas para integrar las ternas que serán sometidas al Subsecretario de Educación Superior será el 11 de octubre del año en curso.
- III. El nombramiento que realice el Subsecretario de Educación Superior tendrá efectos a partir del 16 de octubre de 2021.

Sin más por el momento, reciban un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**  
**DIRECTOR GENERAL**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
**DIRECCIÓN GENERAL**



Número de registro: RPRIL-072  
Fecha de inicio: 2017-04-10  
Término de la certificación: 2021-04-10



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03330, Ciudad de México.  
Tel. 55 36002511,  
tecnm.mx

